

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1747 *ORDEN SCO/154/2008, de 22 de enero, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.–Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.–Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Departamento (Subdirección General de Recursos Humanos), Paseo del Prado, 18 y 20, 28014 –Madrid, ajustándose al modelo publicado como Anexo II de la presente Orden, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Tercera.–Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa Privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Madrid, 22 de enero de 2008.–El Ministro de Sanidad y Consumo, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Subsecretaria de Sanidad y Consumo, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO I

N.º de orden	Código puesto	Centro directivo puesto de trabajo	Localidad provincia	Nivel	Complemento específico	Requisitos de adscripción			Tipo	Especificación del puesto
						AD.	GR.	Crpo.		
		Subsecretaría de Sanidad y Consumo								
		<i>Secretaría del Subsecretario</i>								
1	3762478	Jefe Secretaría Subsecretario.	Madrid	18	8.015,20	AE	C1/C2		N	
2	3158287	Secretario/a Subsecretaría.	Madrid	16	5.330,00	AE	C1/C2		N	
3	4446054	Secretario/a Subsecretaría.	Madrid	16	5.330,00	AE	C1/C2		N	
		Instituto Nacional del Consumo								
		<i>Subdirección General de Normativa y Arbitraje del Consumo</i>								
4	3605645	Consejero Técnico.	Madrid	28	11.698,40	AE	A1	EX11	N	Licenciado en Derecho, Inglés (nivel conversación), con iniciativa y experiencia en la elaboración de informes jurídicos. Se valorará conocimientos de Francés e Informática a nivel de usuario. Se podrá realizar una entrevista a los posibles candidatos.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a la que pertenece	N.R.P.	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia			Localidad
Denominación del puesto de trabajo	N.C.D.	Complemento Específico Anual	Fecha de posesión	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... ("Boletín Oficial del Estado" de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	N.C.D.	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	--------	-----------------------	-----------

Se adjunta currículum.

En a de de